



EXP. N° 004086/2019

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIANA PRELIASCO titulada: **“La relación entre distintas formas de enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Río Negro”**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Silvina Berra; Silvia Martinelli y Pablo Alejandro Fontanetti como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Julio Gonzalo Brito; Silvia Cadile y Graciela Fernández

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIANA PRELIASCO a los profesores: Silvina Berra; Silvia Martinelli y Pablo Alejandro Fontanetti como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Julio Gonzalo Brito; Silvia Cadile y Graciela Fernández

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 008/19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba